





Yo Juan de Cupido cura de la parroquia  
de San Andrés de la villa de la villa  
devegora por el publico pado de los contenidos  
de la otra parte <sup>del papel</sup> a los parroquianos de este valle por mandado del  
Sr. Alcalde de justicia Verdad, firme el Sr.

en quince de mayo de 1682

Juan de Cupido  
+  
[Signature]